

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 95

## ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2014-00006-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANNY - ROMERO ZARRATE	MUNICIPIO DE ARAUCA	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
1	]	DISE DERECTIO			TRES DIAS.	

De acuerdo al Articulo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,07 abril de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 07 abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

**PAGINA** 

1